

*INFORME DE COMISARIO DE ECUADORPROPERTIES S.A POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2016*

En mi calidad de comisario de ECUADORPROPERTIES S.A , y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2016 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 de ECUADORPROPERTIES S.A, se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

En el presente año la empresa no registra ninguna actividad comercial, por lo que no presenta ingresos ni gastos del ejercicio.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 494.080, el valor de los pasivos es de US\$ 345.685 y el patrimonio asciende a US\$ 148.395.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,

*Santiago Chiliguano
COMISARIO*